



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 04 de mayo del 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública** realizada para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA”**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el ejercicio 2026**.

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1.- El día 16 de abril de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026”**. -----

2.-El día 20 de abril de 2026 se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026”**. -----

3.- Se señala a los Licitantes participantes que debieron tomar en consideración el Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a las Bases, dicho acto fué llevado a cabo el día 20 de abril del 2026 y el Acta de cierre del día 22 de abril del 2026 .-----

4.- El día 28 de abril de 2026 se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

5.- A continuación se menciona que SI se contó con propuestas en forma electrónica de los siguientes participantes: -----

NÚM	LICITANTE	Partidas Ofertadas
1	JAVIER LOPEZ VARGAS	4 y 5
2	LABORATORIOS GUBIA S DE RL DE CV	4

6. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 28 de abril del 2026, se estableció como fecha de fallo el día **4 de mayo del 2026 a las 16:00 horas**.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **4 de mayo del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **4 de mayo del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **4 de mayo del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- D. Se realizó verificación el día **4 de mayo del 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

- E. Se realizó verificación el **4 de mayo del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el/ los licitante(s) Si se encuentra(n) al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la Qfb. Gabriela Sánchez Nava, Jefe de Laboratorio, como representante del área técnica, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio**, de la convocatoria, así como de la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los servicios

DICTÁMEN TECNICO ADMINISTRATIVO

A continuación se mencionan las propuestas con las partidas y claves que fueron aprobadas, debido a que contaron con dictamen técnico-administrativo favorable, de conformidad con el artículo 48 fracción II de la LAASSP, numerales 2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio, de las bases de la presente Licitación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

FALLO DE LA LICITACIÓN

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere la Contratación de los Servicios Médicos Subrogados de Auxiliares De Diagnostico, y en cumplimiento con los requisitos solicitados en los numerales 2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, Anexo Técnico del Servicio, los Términos y Condiciones del Servicio de **la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026**. bases que regulan el proceso, y lo estipulado en el Artículo, 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la LAASSP, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

JAVIER LOPEZ VARGAS el 100% para las partidas 4 y 5

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Asignado	Importe Mínimo	Importe Máximo
Partida 4 Servicio Subrogado Laboratorio Clínico Hospital General de Subzona No. 10								
7	BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	208	519	\$ 54.00	\$ 11,232.00	\$ 28,026.00
7.08.1	COOMBS DIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	15	38	\$ 21.00	\$ 315.00	\$ 798.00
7.08.2	COOMBS INDIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22	\$ 21.00	\$ 189.00	\$ 462.00
7.12	TRANSFERRINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	3	\$ 154.00	\$ 154.00	\$ 462.00
7.13	GLUCOSA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.15	UREA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.16	CREATININA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.2.1	AST (TGO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 33.00	\$ 1,386.00	\$ 3,432.00
7.2.2	ALT (TGP)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 33.00	\$ 1,386.00	\$ 3,432.00
7.21.1	BILIRRUBINAS: DIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 21.00	\$ 882.00	\$ 2,184.00
7.21.2	BILIRRUBINAS: INDIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 21.00	\$ 882.00	\$ 2,184.00
7.22	DESHIDROGENASA LÁCTICA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 33.00	\$ 825.00	\$ 2,079.00
7.24	CREATINAFOSFOQUINASA (FRACCIÓN MB)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93	\$ 67.00	\$ 2,479.00	\$ 6,231.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Asignado	Importe Mínimo	Importe Máximo
7.25.1	AMILASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 122.00	\$ 5,124.00	\$ 12,688.00
7.25.2	LIPASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 122.00	\$ 5,124.00	\$ 12,688.00
7.29	MAGNESIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12	\$ 60.00	\$ 300.00	\$ 720.00
7.33	EXAMEN GENERAL DE ORINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	83	208	\$ 34.00	\$ 2,822.00	\$ 7,072.00
7.35	DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS (ALBÚMINA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 100.00	\$ 3,400.00	\$ 8,400.00
7.36	SODIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.36.1	POTASIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.36.2	CLORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.37	CALCIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.37.1	FÓSFORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53	\$ 60.00	\$ 1,260.00	\$ 3,180.00
7.39	PROTEÍNA C REACTIVA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 40.00	\$ 1,360.00	\$ 3,360.00
7.4	FACTOR REUMATOIDE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 40.00	\$ 1,360.00	\$ 3,360.00
7.54	REACCIONES FEBRILES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 45.00	\$ 1,530.00	\$ 3,780.00
7.56.2	ANTICUERPOS HELICOBACTER PYLORI	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 130.00	\$ 1,690.00	\$ 4,160.00
7.57	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS A	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 260.00	\$ 3,380.00	\$ 8,320.00
7.59	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS C	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 260.00	\$ 3,380.00	\$ 8,320.00
7.6	ANTI CUERPOS CONTRA VIH (ELISA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 260.00	\$ 3,380.00	\$ 8,320.00
7.64	T3	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.65	T4	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.66	HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.67.1	PROGESTERONA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00
7.67.2	HORMONA FOLICULO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Asignado	Importe Mínimo	Importe Máximo
	ESTIMULANTES (FSH)							
7.67.3	HORMONA LUTEINIZANTE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00
7.68.2	CORTISOL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22	\$ 220.00	\$ 1,980.00	\$ 4,840.00
7.69.1	PROLACTINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 142.00	\$ 1,846.00	\$ 4,544.00
7.69.2	CUANTIFICACIÓN DE GONADOTROFINA CORIÓNICA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 260.00	\$ 10,920.00	\$ 27,040.00
7.73	MARCADORES TUMORALES (ESPECIFICAR ÓRGANO, OVARIO, PULMÓN, PRÓSTATA, MAMA ETC.)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 272.00	\$ 9,248.00	\$ 22,848.00
7.74	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72	\$ 251.00	\$ 7,279.00	\$ 18,072.00
7.75	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (FRACCION LIBRE)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 142.00	\$ 5,964.00	\$ 14,768.00
7.78	COPROCULTIVO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	11	27	\$ 82.00	\$ 902.00	\$ 2,214.00
7.79	CULTIVO DE EXUDADO CERVICAL VAGINAL O VULVAR	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 82.00	\$ 2,050.00	\$ 5,166.00
7.8	CULTIVO DE EXUDADOS O TRASUDADOS DE HERIDAS, ABSCESOS (ESPECIFICAR)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12	\$ 82.00	\$ 410.00	\$ 984.00
7.80.1	ANTIBIOGRAMA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 43.00	\$ 1,806.00	\$ 4,472.00
7.81	CULTIVO DE ORINAS (UROCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93	\$ 82.00	\$ 3,034.00	\$ 7,626.00
7.82	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	2	\$ 182.00	\$ 182.00	\$ 364.00
7.83	BAAR, CULTIVO PARA BACILOS ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53	\$ 50.00	\$ 1,050.00	\$ 2,650.00
7.88.1	COPROPARASITOSCÓPICO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 38.00	\$ 1,292.00	\$ 3,192.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Asignado	Importe Mínimo	Importe Máximo
7.88.2	AMIBA EN FRESCO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 10.00	\$ 250.00	\$ 630.00
7.98.51	SANGRE OCULTA EN HECES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 16.00	\$ 400.00	\$ 1,008.00
7.98.52	EXUDADO FARÍNGEO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72	\$ 82.00	\$ 2,378.00	\$ 5,904.00
					SUBTOTAL PARTIDA 4		\$ 160,397.00	\$ 398,406.00
Partida 5 Servicio Subrogado Ultrasonografía Hospital General de Subzona No. 10								
8.54	USG ABDOMINAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	47	118	\$ 385.00	\$ 18,095.00	\$ 45,430.00
8.55	USG HÍGADO Y VÍAS BILIARES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	35	88	\$ 385.00	\$ 13,475.00	\$ 33,880.00
8.56	USG MAMARIA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	35	88	\$ 385.00	\$ 13,475.00	\$ 33,880.00
8.57	USG RENAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	39	98	\$ 385.00	\$ 15,015.00	\$ 37,730.00
8.58	USG OBSTÉTRICO Y PÉLVICO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	98	246	\$ 385.00	\$ 37,730.00	\$ 94,710.00
8.59	USG ENDOCAVITARIA (VAGINAL Y RECTAL)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	20	49	\$ 385.00	\$ 7,700.00	\$ 18,865.00
8.6	USG TESTICULAR	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	16	39	\$ 385.00	\$ 6,160.00	\$ 15,015.00
8.62	USG FETAL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	8	20	\$ 385.00	\$ 3,080.00	\$ 7,700.00
					SUBTOTAL PARTIDA 5		\$ 114,730.00	\$ 287,210.00

A continuación, se dio lectura a las partidas de los licitantes que no resultan con asignación, en virtud de que existe una mejor oferta que cubre las necesidades de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 del Reglamento-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

LABORATORIOS GUBIA S DE RL DE CV

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ofertado	Importe Mínimo	Importe Máximo
Partida 4 Servicio Subrogado Laboratorio Clínico Hospital General de Subzona No. 10								
7	BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	208	519	\$ 54.00	\$ 11,232.00	\$ 28,026.00
7.08.1	COOMBS DIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	15	38	\$ 21.00	\$ 315.00	\$ 798.00
7.08.2	COOMBS INDIRECTO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22	\$ 21.00	\$ 189.00	\$ 462.00
7.12	TRANSFERRINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	3	\$ 154.00	\$ 154.00	\$ 462.00
7.13	GLUCOSA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.15	UREA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.16	CREATININA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	117	292	\$ 24.00	\$ 2,808.00	\$ 7,008.00
7.2.1	AST (TGO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 33.00	\$ 1,386.00	\$ 3,432.00
7.2.2	ALT (TGP)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 33.00	\$ 1,386.00	\$ 3,432.00
7.21.1	BILIRRUBINAS: DIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 21.00	\$ 882.00	\$ 2,184.00
7.21.2	BILIRRUBINAS: INDIRECTA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 21.00	\$ 882.00	\$ 2,184.00
7.22	DESHIDROGENASA LÁCTICA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 33.00	\$ 825.00	\$ 2,079.00
7.24	CREATINAFOSFOQUINASA (FRACCIÓN MB)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93	\$ 67.00	\$ 2,479.00	\$ 6,231.00
7.25.1	AMILASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 122.00	\$ 5,124.00	\$ 12,688.00
7.25.2	LIPASA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 122.00	\$ 5,124.00	\$ 12,688.00
7.29	MAGNESIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12	\$ 60.00	\$ 300.00	\$ 720.00
7.33	EXAMEN GENERAL DE ORINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	83	208	\$ 34.00	\$ 2,822.00	\$ 7,072.00
7.35	DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS (ALBÚMINA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 107.00	\$ 3,638.00	\$ 8,988.00
7.36	SODIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.36.1	POTASIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.36.2	COLORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.37	CALCIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 60.00	\$ 2,520.00	\$ 6,240.00
7.37.1	FÓSFORO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53	\$ 60.00	\$ 1,260.00	\$ 3,180.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ofertado	Importe Mínimo	Importe Máximo
7.39	PROTEÍNA C REACTIVA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 45.00	\$ 1,530.00	\$ 3,780.00
7.4	FACTOR REUMATOIDE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 45.00	\$ 1,530.00	\$ 3,780.00
7.54	REACCIONES FEBRILES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 50.00	\$ 1,700.00	\$ 4,200.00
7.56.2	ANTICUERPOS HELICOBACTER PYLORI	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 139.00	\$ 1,807.00	\$ 4,448.00
7.57	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS A	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 262.00	\$ 3,406.00	\$ 8,384.00
7.59	ANTI CUERPOS DE LA HEPATITIS C	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 262.00	\$ 3,406.00	\$ 8,384.00
7.6	ANTI CUERPOS CONTRA VIH (ELISA)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 262.00	\$ 3,406.00	\$ 8,384.00
7.64	T3	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.65	T4	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.66	HORMONA ESTIMULANTE TIROIDES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	62	154	\$ 142.00	\$ 8,804.00	\$ 21,868.00
7.67.1	PROGESTERONA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00
7.67.2	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTES (FSH)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00
7.67.3	HORMONA LUTEINIZANTE	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 142.00	\$ 3,550.00	\$ 8,946.00
7.68.2	CORTISOL	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	9	22	\$ 220.00	\$ 1,980.00	\$ 4,840.00
7.69.1	PROLACTINA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	13	32	\$ 142.00	\$ 1,846.00	\$ 4,544.00
7.69.2	CUANTIFICACIÓN DE GONADOTROFINA CORIÓNIC	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 260.00	\$ 10,920.00	\$ 27,040.00
7.73	MARCADORES TUMORALES (ESPECIFICAR ÓRGANO, OVARIO, PULMÓN, PRÓSTATA, MAMA ETC.)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 272.00	\$ 9,248.00	\$ 22,848.00
7.74	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72	\$ 251.00	\$ 7,279.00	\$ 18,072.00
7.75	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO, (FRACCION LIBRE)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 142.00	\$ 5,964.00	\$ 14,768.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Clave	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ofertado	Importe Mínimo	Importe Máximo
7.78	COPROCULTIVO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	11	27	\$ 82.00	\$ 902.00	\$ 2,214.00
7.79	CULTIVO DE EXUDADO CERVICAL VAGINAL O VULVAR	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 82.00	\$ 2,050.00	\$ 5,166.00
7.8	CULTIVO DE EXUDADOS O TRASUDADOS DE HERIDAS, ABSCESOS (ESPECIFICAR)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	5	12	\$ 82.00	\$ 410.00	\$ 984.00
7.80.1	ANTIBIOGRAMA	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	42	104	\$ 43.00	\$ 1,806.00	\$ 4,472.00
7.81	CULTIVO DE ORINAS (UROCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	37	93	\$ 82.00	\$ 3,034.00	\$ 7,626.00
7.82	CULTIVO DE SANGRE (HEMOCULTIVO)	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	1	2	\$ 182.00	\$ 182.00	\$ 364.00
7.83	BAAR, CULTIVO PARA BACILOS ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	21	53	\$ 387.93	\$ 8,146.53	\$ 20,560.29
7.88.1	COPROPARASITOSCÓPICO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	34	84	\$ 38.00	\$ 1,292.00	\$ 3,192.00
7.88.2	AMIBA EN FRESCO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 10.00	\$ 250.00	\$ 630.00
7.98.51	SANGRE OCULTA EN HECES	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	25	63	\$ 16.00	\$ 400.00	\$ 1,008.00
7.98.52	EXUDADO FARÍNGEO	H.G.S.Z. No. 10	ESTUDIO	29	72	\$ 82.00	\$ 2,378.00	\$ 5,904.00
				SUBTOTAL PARTIDA 4			\$ 168,436.53	\$ 418,644.29

A continuación se mencionan por esta convocante las partidas desiertas en virtud de no haber contado con propuestas por parte de la proveeduría de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Descripción "Amplia y Detallada" del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
HISTOPATOLOGIA					
1	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO MUESTRA EN GENERAL	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	2,400	6,000
2	ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO BIOPSIA	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	202	505
3	CITOLOGÍA CERVICAL	UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	ESTUDIO	800	2,000



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Resumen de Montos Asignados

PROVEEDOR	PARTIDAS	NUMERO DE CONTRATO	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
JAVIER LOPEZ VARGAS	4	050GYR006N06426-001-00	\$160,397.00	\$398,406.00
JAVIER LOPEZ VARGAS	5	050GYR006N06426-001-00	\$114,730.00	\$287,210.00
		TOTAL PROPUESTAS	\$275,127.00	\$685,616.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	2
Total de Partidas Solicitadas	5
Total de Partidas Ofertadas	2
Total de Partidas Asignadas	2
Total de Partidas Desiertas	3
Porcentaje de Partidas Asignadas	40%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. No. 229001150100/CAE/1139/2026 de fecha 16 de abril de 2026.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. No. 229001150100/CAE/1140/2026 de fecha 16 de abril de 2026.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Área Requiriente y Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1141/2026 de fecha 16 de abril de 2026.-----

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física, la documentación complementaria deberá entregarse y /o enviarse a la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Licitación, siendo las **16:25 horas**, del día 04 de mayo de 2026.

Esta Acta consta de 14 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL OOAD DEL IMSS EN PUEBLA PARA EL EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firma electrónica
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firma electrónica
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto	Firma electrónica

-----FIN DEL ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|683749a15f79d302d020debb965f277a3554569cd4ccabc7bd3a24520a4e15e2|04-05-2026 17:00:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:

hE/H41CvPqn0HHaITNDCBgi4V45mIP/7cMmmYtQgM0ljf6P8/y5FNqefACj9CjeabtV0yAC2h/P9GrFk7n/YqiekVRPsV06TFTJnDa8a0HpsY0g3WUgKNHo yyPsR4MARXtH9G5NbNkKnHgyEQ5Dp2kRhsvrTKcj2Vj0A1YhyIhj2BaevZajyrNuLdP9i2osDm5V6jMkaReXNN7Inf1oIq/TKcYsH3mqCrZB4dh26yhc9KZE nZe8PdpESZ4Li64U6DdurrC/Wx0qLG2C7naxBQkat2aFxDsFCQvRE70Yf7Br4ofMyLR0FTA1rowdCbD1jLkoRpb5HN1G0LXeg+0jhg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

380a0d39-0a3c-4d45-94c1-0e17aa63cbb8



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|683749a15f79d302d020debb965f277a3554569cd4ccabc7bd3a24520a4e15e2|04-05-2026 17:03:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:

NgRz13h8lQYmLP2PFCb00mES0rLHCyD0MhHTl683ch+np3VS6qs9grWJVw3jSadnTaDqta9/Fe4KD6gR3wCnefrH2FF6Dd8gARgDQR6gpVRklLW2Zf0vmy2K NCxQzXfM+wQvrr72BCNE/V2dLEsvmQtc/mDXS9Nqea0kJfJkrzZu0thMXS6SGTy6H6gIjCw+NDLKXaqLWR+rJJXJV/Yyb9et2FgoM61GW4g5C2255SwfVUVA C0Sj5dSDEI0lkfckbf0XZrXGd1oyQqGIAxVdposnrVSTipKGISvx1MrPYLEzdFeZgEe+VuCp6QA1nIKwzQcUBlxjvckviQn+Ji3rIg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

fd684c80-ae42-488d-abdf-ab951e2b0766



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-64-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|683749a15f79d302d020debb965f277a3554569cd4ccabc7bd3a24520a4e15e2|04-05-2026 17:02:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:

LDOMEeZEXUPMgaZnRgKb0H8DLLkocwcWg+4s/2A42sqmINJXnf79tptRuCK2B1uiSGF8q97Nlnc3zak4zs/R0zUh70s32rLeIgcGJbuQ0lrnldBnG3kypZl aMqQ9xn72fPVSy0yKGH0y6vK44fYDsoGXH+1cFpS/zTrLF9T08qfnMs0THVCwQxQSj1Rmrbsr/F7F652180SfTt+AVBAJvKxX1VwHDoP4UvpzgiXobunxLyW ILFU0/eovCjfga2TontqHqxP6WwHw16bG9ru0BN0n+baUgP5Knc7J5sICJgni4IQ4nbz9Y5C6Jftham5ewU2XDL4ssCsZF/mFe31/g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

52184eda-8634-4a9f-b3c7-c0afd9a84976

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>